



## REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Por orden del Presidente del *Consejo Asesor Regional del Servicio Regional de Empleo y Formación* y Consejero de Presidencia y Empleo Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín, se le convoca a la reunión, con carácter extraordinario, del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, que tendrá lugar el **viernes, día 29 de julio de 2016, a las 11,30 horas en única convocatoria**, en la Sede de la ***Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo***, sita en ***Calle San Cristóbal nº 6, 3ª planta***, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobar, si procede, del borrador del acta nº 4/2016, de la sesión celebrada con fecha 27 de junio de 2016.
2. Informar el proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación de jóvenes investigadores beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Región de Murcia.
3. Informar el proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
4. Informar el proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de modificación parcial de la Orden de 5 de julio de 2013, del Presidente del SEF, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
5. Informar el proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de modificación parcial de la Orden de 31 de julio de 2012, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados,





mediante la ejecución de planes de formación, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
(Firmado electrónicamente al margen)

22/07/2016 14:05:47

Firmante: ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 127172d-aa03-9a3b-467447888589

